



**CONVOCATORIA N° 02/2025  
CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA  
PARA DOCENTES CONTRATADOS  
GESTIÓN ACADÉMICA 2026**



La Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General del Proceso de Selección y Admisión de Docentes Contratados aprobado por Resolución de Honorable Consejo Universitario Nro. 263/2024 y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 895/2025, convoca a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

**DOCENTE CONTRATADO, EN LOS DEPARTAMENTOS  
FACULTATIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA,  
NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

Nº	SIGLA	ÁREA/ASIGNATURA	CARGA HORARIA
1		DEPARTAMENTO FACULTATIVO DE SALUD MATERNO INFANTIL – <b>GINECOLOGÍA</b> (Formación de Especialista vía residencia médica, trabajo en Hospital de Convenio con la UMSA).	80 hrs./mes
2		DEPARTAMENTO FACULTATIVO DE PATOLOGÍA – <b>FISIOPATOLOGÍA</b> .	32 hrs./mes
3		DEPARTAMENTO FACULTATIVO DE MEDICINA Y SALUD MENTAL – <b>PSIQUIATRÍA – PSICOPATOLOGÍA</b> (Formación de Especialista vía residencia médica, trabajo en Hospital de Convenio con la UMSA).	64 hrs./mes
4		DEPARTAMENTO FACULTATIVO DE MEDICINA Y SALUD MENTAL – <b>CARDIOLOGÍA</b> (Formación de Especialista vía residencia médica, trabajo en Hospital de Convenio con la UMSA).	80 hrs./mes
5		DEPARTAMENTO FACULTATIVO DE CIRUGÍA – <b>CIRUGÍA DE ABDOMEN Y PROCTOLOGÍA</b> (Formación especialista vía Residencia Médica, trabajo en hospital de Convenio con la UMSA).	64 hrs./mes
6		DEPARTAMENTO FACULTATIVO DE CIRUGÍA – <b>TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA</b> (Formación especialista vía Residencia Médica, trabajo en hospital de Convenio con la UMSA).	80 hrs./mes

Adjuntando los documentos que acredite el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

**REQUISITOS:**

Presentar su solicitud escrita, dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, indicando el/los área(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula según convocatoria.

- a) Currículum vitae documentado en el siguiente orden: Títulos Universitarios, Cursos y Seminarios, Producción Intelectual, Experiencia Profesional, Participación en la Vida Universitaria.
- b) Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y  
TECNOLOGÍA MÉDICA  
CARRERA DE MEDICINA



- c) Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado), a partir de la obtención del Diploma Académico.
- d) Plan de trabajo correspondiente al/la(s) área(s), asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- e) Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios de No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario.
- f) Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g) Certificado emitido por la Dirección Administrativa Financiera de no tener deudas pendientes.
- h) Certificado emitido por el Área Desconcentrada Facultativa de no tener deudas pendientes (solo para docentes que hubieran prestado sus servicios en la UMSA).
- i) Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica, sin generar colisión de horarios con otra actividad laboral.
- j) Declaración jurada en formulario interno de la Universidad poniendo en evidencia no tener incompatibilidad en carga horaria, incompatibilidad salarial y colisión de horarios con el objeto de evitar observaciones de la ley financial y Resolución de Comité Ejecutivo del HCU N° 1330/2019 de incompatibilidad horaria.
- k) Nota de no encontrarse utilizando licencias con/sin goce de haberes dentro de la UMSA.

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)**

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hubieran sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a) Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial (utilizar formulario de la Página web del Departamento de Personal Docente).
- b) Certificado de nacimiento actual fotocopia simple.
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d) Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e) Fotocopia simple de cédula de identidad vigente

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada de acuerdo a Convocatoria en el orden anterior, separada y foliada, en sobre cerrado con los siguientes datos: nombre, asignatura, y Departamento, hasta el día jueves 18 de diciembre de 2025 hasta horas 12:00 pm, en Secretaría de Decanato de la Facultad de Medicina, ubicado en Av. Saavedra No. 2246 (zona Miraflores), teléfono 2224199 – 2612371 – 2612312.

La Paz, noviembre de 2025



Dr. Lucio E. Álvarez Paredes  
VICEDECANO a.i.  
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y  
TECNOLOGÍA MÉDICA  
V°B° Dr. Tito V. Estévez Martini  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



Dra. Mónica C. Guzman Mendoza  
DECANA a.i.  
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y  
TECNOLOGÍA MÉDICA

